

SEGURO APRENDO

Una iniciativa de Liberty Seguros

¿Qué es una póliza de seguros?

Una póliza de seguros es un contrato donde están determinados los deberes y derechos de las partes, tales como la prima, el deducible, la cobertura y las exclusiones relacionadas.



Y, ¿cuáles son las partes?

Por un lado, la Compañía de Seguros, que se obliga a compensar al asegurado si ocurre un siniestro cubierto por el seguro.



Por otro lado, está el contratante, quién se compromete a pagar una suma de dinero, generalmente mensual, para asegurar algún bien.

La póliza normalmente está dividida en dos secciones:

- 1 **Condiciones generales:** son comunes a muchos contratos del mismo tipo de seguros, donde se incluyen, por ejemplo: los riesgos cubiertos y exclusiones de cobertura (que quedan fuera de la protección del seguro), entre otros puntos relevantes, pero siempre aplicables a una generalidad de contratos.



- 2 **Condiciones particulares:** es lo que se puede adecuar cada vez que se contrata una póliza, son las condiciones específicas que se establecen. Dentro de éstas se incluyen las identificaciones de la Compañía de Seguros y el contratante, beneficiarios, fecha del contrato, vigencia y otros asuntos que se definen caso a caso.

¡Ojo! Antes de contratar una póliza fíjate bien que incluya las coberturas y asistencias que necesites y, luego, revisa que tu póliza incluya todo lo que acordaste.

